

La retratística de Juana I de Castilla a través de los sellos de plomo

Miguel Ángel García Alfonso
Universidad de Sevilla (España)

Recibido: 12/12/2023. Aceptado: 3/03/2024

RESUMEN

Con este artículo se pretende dar a conocer la imagen de Juana I de Castilla a través de un análisis centrado en los sellos de plomo, una gran fuente iconográfica que permitirá el acercamiento a su figura desde tres puntos de vista: la autoridad, el poder y la representación. A través de la sigilografía se puede deducir, a todos los efectos cómo eran representadas las últimas reinas Trastámara, siempre tomando como ejemplo y modelo a Isabel la Católica. Como se apreciará, su imagen se corresponde con lo que se espera de ella como reina y como mujer. Su efigie no desborda tanto poder o magnificencia como la de Isabel la Católica y las representaciones en los sellos muestran a una soberana con los atributos propios del poder y la percepción de una mujer mariana, es decir, vinculada a la imagen de la Virgen María.

PALABRAS CLAVE

Juana I de Castilla, Sigilografía y Heráldica, sellos de plomo, reinas Trastámara, mujer mariana.

The portraiture of Juana I of Castile through the lead seals

ABSTRACT

This article aims to make known the image of queen Juana I of Castile through the analysis of the lead seals, which are a great iconographic source that will allow us to approach her figure from three points of view: authority, power, and representation. Through this sigilographic analysis it is possible to deduce, for all intents and purposes, how the last Trastámara queens were represented, always taking Isabel la Católica as an example and model. As will be seen, her image corresponds to what is expected of her as a queen and as a woman. Although her effigy does not exude as much power or magnificence as that of Isabel la Católica the representations on the leads shows a sovereign with the attributes of power and perception of a marian woman, that is, linked to the image of the Virgin Mary.

KEYWORDS

Juana I of Castile, Sigilography and Heraldry, lead seals, queens Trastámara, marian woman.

1. Introducción

La imagen de la reina durante la Edad Media y la Edad Moderna siempre ha aparecido asociada a la figura del varón en los diversos campos de estudios histórico-artísticos. Si bien, gracias a los avances en los estudios de Historia del poder y de la Mujer —entre otros— ha dado lugar a un campo reciente de estudio centrado en la figura de la mujer poderosa desde múltiples perspectivas. La soberana es un eslabón político de primer orden que interfiere de forma directa o indirecta en el gobierno del reino, ya sea en calidad de gobernadora, regente, consorte o titular, como es el caso que nos ocupa¹.

En este sentido, los Reyes Católicos culminan la adquisición máxima de poder de la monarquía medieval peninsular, representado en Isabel I para el caso de Castilla². Por tanto, para analizar la figura de su hija Juana, hay que identificar qué elementos del poder regio se conservan o se pierden y si la figura de Juana I cumple con lo que se esperaba de ella como reina de una amplia herencia familiar, acercándonos cada vez más a la forma de gobierno característica del reinado de Carlos I: la monarquía polisinodial³. Sin embargo, para examinar esta cuestión cabe preguntarse: ¿la imagen que se transmite de Juana I mediante los sellos de plomo en el siglo XVI responde a la imagen propia de las reinas Trastámara o a una nueva concepción del poder regio compartido con su hijo Carlos I?

Se puede advertir que el estudio de las reinas ha sido examinado desde múltiples perspectivas, especialmente, en los últimos años, mediante estudios de género, política, *queenship*, etc⁴. La reina como sujeto principal de análisis en disciplinas auxiliares como la sigilografía, heráldica y numismática, es, sin embargo, reciente. Por este motivo, aunque existen estudios que lo tratan, se trata de un campo de estudio poco considerado. De forma que, con este artículo se pretende emplear nuevos enfoques y perspectivas de análisis en torno a la figura de Juana I de Castilla en soportes iconográficos, como es

el caso del retrato a través de las posibilidades que nos proporciona el sello.

En este sentido, el sello se concibe desde diversas perspectivas de análisis, por un lado, como elemento de validación y un elemento de cierre del acto escriturario; por otro, como elemento simbólico de poder y representación y, su indiscutible dimensión propagandística⁵. Sin embargo, ante todo, destaca por ser un distintivo de figuras con poder, como queda recogido en *las Partidas* de Alfonso X el Sabio:

Seello es señal que el rey ó otro home qualquier manda facer en metal ó en piedra para firmar sus cartas con él; et fue fallado antiguamente porque fuese puesto en la carta como por testigo de las cosas que son escriptas en ella, et tiene pro á muchas cosas [...]. Van en mayor poridat por la cerradura del seello; et otrosí todas las cosas que home ha de librar por sus cartas, libranse mejor et son más creídas quando su seello es puesto en testimonio dellas⁶.

En cuanto a la metodología de trabajo, el análisis se ha realizado a partir del contenido algunos de los sellos de plomo más representativos que se han conservado y sobre las noticias de sellos que no se han preservado, ya sea en forma de grabados, noticias o descripciones de estos. El sello como fuente tiene doble vertiente: escrita e iconográfica, por tanto, al ser una fuente escrita permite cotejar y analizar la información de las leyendas. Y, en su vertiente iconográfica, se puede analizar tanto el campo del sello, como los elementos decorativos o la figura del representado o la representada.

El método comparativo ha sido realmente efectivo en este caso, ya sea para relacionar o diferenciar algunos de los sellos conservados o para establecer diferencias y semejanzas entre figuras reales como la de Isabel I y su hija Juana. Por otra parte, se advierte que este artículo se puede enmarcar dentro de la línea de estudios orientados a la historia del poder y *queenship*, siendo esto posible gracias a los avances que se han producido en campos de estudio de Historia de las Mujeres y Género⁷.

¹ Pelaz, 2017.

² Estepa, 2007.

³ Lynch, 1992.

⁴ El concepto de *queenship*, podría traducirse como “reginalidad”, aunque el término no ha sido admitido por la Real Academia Española, este sin duda, es empleado dentro del ámbito investigador. Asimismo, el concepto *queenship* fue introducido en los estudios peninsulares por Silleras, 2003.

⁵ Menéndez, 1993: 15.

⁶ Aunque *Las Partidas* se refieren a la figura masculina, es aplicable a la figura de la mujer con poder, es decir, la mujer noble y la reina. *Las Partidas*. Partida Tercera, Título XX., Ley I. “De los sellos et de los selladores de la Chancellería”, Real Academia de la Historia, 1807, p. 654.

⁷ Pelaz y Val, 2015.

Asimismo, cabe indicar que, aunque se han realizado estudios sobre la figura de la soberana en sellos, como es el ejemplo de las reinas aragonesas, en comparación con los estudios sigilográficos y heráldicos vinculados a reyes, para el caso de las mujeres poderosas sigue siendo escaso y, en concreto para el ejemplo de Juana I, que para este estudio apenas se aprecian investigaciones que incidan individualmente en su figura. Para el de análisis de su imagen presente en los sellos de plomo quizás este sea uno de los primeros trabajos que aborden la cuestión⁸.

A continuación, es necesario realizar una breve revisión de la historiografía producida sobre los sellos de plomo en la Edad Media peninsular, que sirve de anclaje para los estudios de la imagen de la reina en el período medieval y en la temprana Edad Moderna⁹. Primero que nada, la primera mención sobre un sello de plomo de Juana I se encuentra en obras generales de historia, como es el caso de la *Historia de la Villa y Corte de Madrid*, del siglo XIX, donde se hallan grabados de sellos de los monarcas que otorgaron privilegios a la villa de Madrid¹⁰.

Por otro lado, partimos de obras que son referentes para la sigilografía medieval y por ende moderna, como es el ejemplo de autores como Menéndez Pidal. También es de obligada consulta la obra de Arribas, un referente para conocer los sellos reales castellanos de placa; obra que fue publicada en los años cuarenta del siglo pasado. El siguiente rastro lleva a los estudios realizados en los años setenta por Guglieri, cuya obra dividida en tres tomos es de referencia para el estudio de los sellos peninsulares. En este sentido, se pueden hallar abundantes alusiones a distintos tipos de sellos de cera, plomo y placa de Juana I, en especial en el volumen tres. La búsqueda derivó en la consulta de publicaciones más recientes de catálogos de archivos municipales, donde se pueden hallar descripciones de algún sello de plomo de la reina. Ahora bien, estos trabajos ya parten de las aportaciones que hicieron en su momento los autores ya referidos¹¹.

En cuanto a estudios monográficos dedicados a Juana I —desde el punto de vista sigilográfico—, hasta la fecha solo se encuentra el estudio de García Sánchez referente a los sellos de placa de Juana I durante el primer período de regencia de

Fernando el Católico, tras la muerte de Isabel I de Castilla. En esta línea, para el caso de los sellos de plomo, no se ha encontrado ningún estudio como tal, salvo menciones que realizan autores como Fernández en su obra dedicada a las dolorosas¹².

Por tanto, el análisis emprendido en las siguientes páginas consta de tres bloques que pretenden aportar novedades al campo de la representación y creación de la imagen de Juana I: el primer bloque consiste en analizar desde el punto de vista del poder la representación de las reinas titulares castellanas, es por ello por lo que este epígrafe se centrará en figuras como la de Isabel la Católica y su hija Juana I de Castilla, últimas reinas titulares de la dinastía Trastámara. El segundo bloque, tratará de acercarnos más a Juana de Trastámara mediante la retratística, la imagen creada y presente en las representaciones de los sellos de plomo. En este sentido, el procedimiento llevado a cabo será el propio de la ciencia sigilográfica, esto es, la descripción del sello siguiendo las normas pertinentes a la hora de transcribir e interpretar el contenido escrito e iconográfico del mismo¹³.

Y, finalmente, era necesario un tercer bloque en este estudio, esto es, dedicar unos párrafos complementarios para tratar de observar el legado y la leyenda que surge en torno a Juana I, resultado de lo que nos han transmitido las fuentes históricas y el período del Romanticismo en su mayor parte.

2. Los sellos de las reinas castellanas en los siglos XV al XVI

El avance en los estudios de Género e Historia de las mujeres en la actualidad ponen de manifiesto la falta de investigaciones en este campo, que son claves para los estudios histórico-artísticos¹⁴. El sello de un rey o de una reina —como en este caso—, no es solamente un “elemento de autoridad”, sin embargo, más allá del análisis desde la perspectiva del poder, “las figuraciones —de los sellos— insertas en sus campos se caracterizan por la presencia del retrato”¹⁵.

⁸ Serrano, 2006.

⁹ Calderón, 2020: 225-236.

¹⁰ Ríos/Rosell, 1860.

¹¹ Menéndez Pidal, 1918; Arribas, 1941; Guglieri, 1974.

¹² García Sánchez, 2014.

¹³ García Luján/Marsilla, 1994: 43-45; Carmona, 1996: 55-57; Bravo/García López/Pedrero, 1997: 33-34 y 98-99; Menéndez Pidal de Navascués, 1993: 15; Riesco, 1978; Carrasco, 2012; De Francisco/Novoa, 2008.

¹⁴ Pelaz y Val, 2015.

¹⁵ Serrano, 2006: 15.

El tratamiento de la figura real femenina se realizará mediante el análisis de la plástica y la retratística conservada en los campos de los sellos. Para los sellos de las reinas bajomedievales castellanas y modernas huelga decir que, su tipología fue evolucionando constantemente en formas y modos de representación¹⁶. Si bien, los cambios más significativos en las representaciones sigilares fueron realmente apreciables durante el gobierno de los Reyes Católicos. La idea de unión dinástica es perceptible en los propios sellos, esto se puede afirmar puesto que, los monarcas llegaron a compartir sello, ya sea en el anverso o reverso de los sellos aparecen presentados rey-reina/reina-rey.

Autoras como Serrano, nos muestran dos tipologías claramente diferenciadas de sellos durante el gobierno de los Reyes Católicos¹⁷. La primera tipología es la más recurrente, donde se acostumbra a representar al rey según la tradición aragonesa, de forma ecuestre en el anverso y con motivos heráldicos en el reverso, mientras que la representación de la soberana es la que más transformaciones sufre: aparece representada en tipo mayestático, sentada en un gran trono ornamentado y entre las gráficas aparece una leyenda recurrente:

+ HELISABET: DEI: GRA[CIA]: REGINA:
CASTELLE: LEGI[ONIS]: ARAGONVM: ET:
SECILIE¹⁸

La otra tipología sigilográfica que más se repite es la representación conjunta de los Reyes Católicos en un único sello. Para el caso de los sellos aragoneses, se observa que en el anverso aparece el rey Fernando y en el reverso Isabel I. Sin embargo, para el caso castellano sucede a la inversa, esto indica la clara concepción del poder que tenía la soberana castellana que, a pesar del gobierno conjunto y de la preponderancia de la figura del varón, la soberana se presenta como reina titular y el esposo queda relegado a la figura de rey consorte de Castilla. Retomando de nuevo la cuestión, en esta segunda tipología, Isabel I aparece de nuevo sentada en su trono, pero con sutiles diferencias que se apreciarán claramente en los sellos de su hija Juana, en el caso de esta última, se advertirá la aparición de elementos arquitectónicos tardogóticos cuya culminación va a ser la aparición de cresterías platerescas.

¹⁶ Jasperse, 2018 y García Durán, 2016.

¹⁷ Serrano, 2006: 35.

¹⁸ Ídem.

La representación de Isabel I es una imagen propia “clásica” que nos transporta a los sellos de reinas plenomedievales peninsulares, destacando, por ejemplo, el uso de elementos como el brial y el manto real (Fig. 1). Asimismo, el sentido heráldico nunca se pierde, esto por lo general se plasma en pequeños blasones a los pies de la reina que representa a cada uno de sus reinos y que irá variando tras las nuevas anexiones territoriales —como el Reino nazarí de Granada—, esto también se podrá observar en los sellos de Juana, junto con sus adquisiciones en calidad de archiduquesa¹⁹.



Fig. 1. Anverso de un sello de plomo de Isabel la Católica. Autor: Acsearch

Asimismo, la referida segunda tipología de sellos es la más solemne ya que, en estas representaciones se deduce una efectiva estrategia política y propagandística cuya finalidad es la de ensalzar y engrandecer la imagen de la propia reina titular. La presente leyenda apoya esta hipótesis:

+S[IGILLVM]: SERENISIME: DOMINE:
YSABELLE: DEI: GRACIA:
REGINE: SICILIE... CASTELLE: ET: LEGIONIS:
ETC: PRIMOGENITE ARAGONVM²⁰

Cabe detenerse en la leyenda puesto que, a diferencia del primer caso, donde se reconoce como “primogénita de Aragón”, es decir, es consciente de la posición de poder que ocupa dentro

¹⁹ De Francisco, 2016.

²⁰ Serrano, 2006: 36.

de la Corona aragonesa, como reina consorte y siguiendo en la línea de la idea de unión dinástica propia de los Trastámara. Está claro que, cada monarca gobernaba independientemente su Corona, sin que ninguno de los dos interfiriese en el buen gobierno, si bien, esto no quiere decir que no estuviese presente el apoyo mutuo de la pareja real. De todo lo que se ha mencionado en estos párrafos se puede deducir, en suma, que la representación de las mujeres poderosas medievales destaca en su vertiente política, esto es, la imagen que transmiten y crean como soberanas: una *dignitas* regia que pervive en el tiempo y una imagen mayestática²¹.

Si comparamos la imagen de Isabel I y la de Juana I, se aprecia la existencia de unos atributos propios y comunes del poder de la soberana medieval y moderna que inciden en la culminación del poder medieval regio: su representación mayestática, el manto real, la corona, el cetro y el orbe cruzado del mundo. Del mismo modo que hay que considerar su adscripción heráldica que, responde a su herencia territorial. Si fuera el caso de reinas plenomedievales y las primeras Trastámara, encontraríamos diferencias, tanto en la ausencia de elementos floridos y decorativos complejos en el campo del sello y respecto a la propia figura de la reina. Por ejemplo, en la Plena Edad Media y en la primera mitad de la Baja Edad Media, encontramos la pose mayestática y estante, con el pelo suelto, con brial, una corona y un cetro que en ocasiones acaba en tridente, como es el caso de los sellos de las reinas: María de Molina (1260-1321), esposa de Sancho IV y María de Portugal (1313-1357) respectivamente (Fig. 2)²².

3. La imagen de la reina Juana I de Castilla a partir de los sellos de plomo

3.1. La imagen creada

La imagen que se ha preservado de las últimas Trastámara a través de los sellos responde claramente a una “representación mayestática” de la reina castellana titular, sin embargo, hay que incidir en la aparición tardía a finales de la Baja Edad Media de este tipo de representaciones: las de carácter mayestático en el solio peninsular²³.



Fig. 2. Impronta y réplica del anverso del sello de plomo de la reina consorte castellana María de Portugal (1313-1357). Autor: Crespo, 1987: 50-51

En el caso que nos concierne, si se analizan los sellos en los que permanecen el rey y la reina juntos, —en calidad de “reinantes en uno”²⁴— por un lado, observamos que, en este tipo de sellos, tanto Isabel I como Juana I aparecen representadas en modelos mayestáticos. Y, por otro lado, los varones —Fernando el Católico y el archiduque Felipe— suelen aparecer en tipo ecuestre.

Para el caso concreto de Juana I de Castilla, en los sellos de plomo que se han analizado, encontramos siempre un mismo patrón. Aparece con los atributos propios de su dignidad regia, esto es: la corona, el manto real, el cetro y el globo cruzado del mundo que aluden a la autoridad y poder propios de una reina titular castellana.

De esta forma, en primer lugar, se debe proceder con el análisis del contenido de los sellos de plomo, es decir, las leyendas presentes en los sellos, para tratar de percibir la imagen no solamente construida por la soberana, sino de la monarquía castellana en su conjunto, como

²¹ Pelaz, 2017: 184.

²² García Alfonso, 2020; 2023 y Crespo, 1987: 50-51.

²³ Pelaz, 2017: 184.

²⁴ Pelaz, 2018.

se observará con los sellos en los que aparecen el rey, la reina y viceversa. La imagen creada, se deduce de las representaciones conservadas tanto en los sellos de plomo como los de placa²⁵, que, aunque no atañe al objeto de estudio de este artículo, son necesarias las comparativas para deducir la imagen que trasmite Juana I en las representaciones conjuntas –con Felipe o con su hijo Carlos– e individuales –de las cuales, solo se ha podido hallar representaciones individuales posteriores a la muerte de Felipe I–. La primera leyenda analizada procede de un catálogo sigilográfico del Archivo Ducal de Frías²⁶. En este caso, la leyenda está incompleta ya que el sello nº61 está muy deteriorado, de forma que solo se pudo rescatar la siguiente inscripción, pero en base a otros sellos, se puede tratar de reconstruir el contenido, como se mostrará en el desarrollo de la leyenda:

ANVERSO:

IOANNA...MA IMPE...REGES HISPANIE
VTRIVS[QVE] Z
SICILIE INDIA INSVLARIA AC TERE FIRME
MARIS OCEANI ETC

IOANNA (ET CAROLVS) ROMA IMPE(RATOR)
REGES HISPANIE VTRIVS(QVE) Z SICILIE INDIA
INSVLARIA AC TERE FIRME MARIS OCEANI
ETC²⁷

REVERSO:

...

Este sello muestra la posición que ocupa Juana junto a su hijo Carlos, como madre del Emperador de Romanos y en plural como “REGES” de los territorios peninsulares heredados por la Casa de Trastámara y Habsburgo junto a las posesiones ultramarinas. Asimismo, siguiendo con otros ejemplos, el sello nº62 que procede también del Archivo Ducal de Frías, fechado en el año 1545, es el modelo más repetido, el que se halla en otras obras de los autores referidos en este artículo, donde aparece únicamente la reina²⁸:

²⁵ García Sánchez, 2014: 129-152.

²⁶ Bravo/García/Pedrero, 1997: 33.

²⁷ Bravo/García/Pedrero, 1997: 33. La transcripción propia de este sello ha sido posible gracias a la consulta del sello nº65 contenido en Sellos reales castellanos de placa (Arribas, 1941). La leyenda analizada, sin embargo, procede del catálogo sigilográfico del Archivo Ducal de Frías, cuya leyenda está transcrita pero no desarrollada.

²⁸ Ibidem, 34.

ANVERSO:

+IOHANA: D: G: REGINA: CAST: LEGI: GRANA...PRINC: ARAGO: Z:
VTRIVS: SICI: IHRLM: ARCH

REVERSO:

+ DVC: AVSTR: DVC: BVRG: Z: H...RA: COMMITISA: FLAN...

Esta inscripción como ya se ha indicado, será la más recurrente en los sellos de plomo, con la intitulación de Juana como reina de Castilla y León, Granada y el título de heredera del rey Fernando en calidad de Princesa de Aragón—después reina—, junto con los dominios aragoneses mediterráneos (Sicilia) y el título nominal de Jerusalén, así como sus títulos obtenidos por el matrimonio con el archiduque de Austria don Felipe. Los sellos aquí mencionados se corresponden con una tipología mayestática, ya sean con efigies de Juana I y su hijo Carlos I junto a la soberana o con el archiduque Felipe. Los sellos donde aparece solo la efigie de Juana son los más comunes, si bien, se han hallado sellos en los que, como ya se ha indicado anteriormente, aparece la pareja real desde el periodo comprendido entre 1511 y 1516²⁹.

Estas representaciones responden a una tipología sigilográfica muy recurrente durante la Edad Media, donde la tipología ecuestre está reservada para el varón y la efigie mayestática y entronizada a la reina como ya se indicó. Un ejemplo de este tipo de sellos es el nº618:

ANVERSO:

S: PHS: IHOANA: DEI: GRA: REX: ET: REGINA: CASTELLE: LEGIONIS: GRANATE: PRINCIPES: ARAGONVM

S(IGILLVM): PH[I]LIP[VS]: ET: IOHANA: DEI: GRA[CIA]: REX: ET: REGINA: CASTELLE: LEGIONIS: GRANATE: PRINCIPES: ARAGONVM

REVERSO:

ET: VTRIVSQ: SICILIE: ARCHIDVCES: AVSTRIE: DVCES: BVRG: BRABATE ETC: COMITES: FLADRIE: THIROL: ETC

²⁹ Arribas, 1941: 158.



Fig. 3. Anverso y reverso del sello de plomo de Juana I y Felipe I de Castilla. Autor: Acsearch, <https://www.acsearch.info/search.html?id=10215991>

ET: VTRIVSQ[VE]: SICILIE: ARCHIDVCES: AVSTRIE: DVCES: BVRGVND[IE]: BRAVA[N]TE ETC: COMITES: FLA[N]DRIE: THIROL[IS]: ETC³⁰

Este sello data de 1511 y responde a dos tipos: ecuestre el anverso y mayestático el reverso. En el anverso, en la cara más llamativa, por lo general se encuentra el archiduque Felipe a caballo y armado rodeado de una escena vegetal. Mientras que en el reverso encontramos a la reina representada como de costumbre en tipo mayestático, aunque puede que sea diferente a nivel iconográfico de los sellos objeto de este estudio, pues, en este caso la autora que recoge el sello nº618 indica que Juana I aparece con los atributos reales (cetro, corona, manto, etc.) y como añadido una muceta con adornos en losange, motivos heráldicos y un escudo con las armas de la reina, elementos que no encontramos en otros sellos de plomo, pero sí en representaciones de la Isabel I de Castilla³¹.

Ahora bien, ¿la realidad iconográfica cambia en la representación de la pareja real de Felipe y Juana? Atendiendo a la (Fig. 3), Guglieri recogía en su obra, que los sellos en los que aparece representada la pareja real suelen ser siempre del mismo tipo: en el anverso Felipe y en el reverso Juana. La autora refleja lo que hasta ahora se podía interpretar como un intento de eclipsar la figura de la reina titular por parte del esposo, como una herramienta propagandística efectiva a favor de la figura del rey en detrimento de la reina.

Sin embargo, tras analizar varios ejemplos, se ha hallado que, en un lote de subastas, en concreto el número 287, aparece este sello, donde la reina titular es representada en el anverso y el rey consorte en el reverso ¿Cómo podemos interpretar la representación iconográfica aludida? Cabe la posibilidad de dos interpretaciones: la primera, que se haya invertido el orden por error en la subasta y no estemos ante el anverso, sino el reverso del sello, donde aparece la soberana. O bien, que sea otro subtipo sigilar, donde la reina sea plenamente consciente de la posición de poder que ocupa y sea ella misma la que imite a los tipos sigilares de su madre Isabel, dejando a Felipe I como consorte y no como titular. Si se demostrase esta última hipótesis, sería un claro intento de la Juana I de desmarcarse del sometimiento del esposo. Podemos concluir este epígrafe advirtiendo de que no hay duda de que el sello es una herramienta propagandística muy eficaz al servicio de la Corona, ya sea desde una perspectiva individual o en conjunto de los monarcas castellanos³².

3.2 Análisis sigilográfico del sello de la reina Juana I

El sello descrito a continuación, de entre todos los hallados y consultados, es el que mejor estado de conservación presenta y quizás el que más información aporte, pues, sin un análisis sigilográfico del sello, es imposible acercarse científicamente a la reconstrucción de la imagen de la representada. Este sello, procede de la página de subastas Acsearch (Fig. 4). Conforme

³⁰ Guglieri, 1974: 452-453.

³¹ Ídem.

³² Ídem.



Fig. 4. Anverso del sello de plomo de la reina Juana I de Castilla. Acsearch. Autor: Jesús Vico, S.A.

a las normas de la Sigilografía y Heráldica, la descripción es la siguiente:

Juana I de Castilla, reina titular de la Corona de Castilla y de la Corona de Aragón (1505-1555). Circular, aprox. 79-80 mm., bifaz, letra capital y minúscula entre dos gráficas continuas.

ANVERSO:

+ IOHANA: D: G: REGINA: CAST: LEG:
GRANAT: PRINC: ARAG: Z: VTRIVS: SICI:
IHRVM: ARCH

+ (Cruz) IOHANA: D(EI): G(RATIA): RE-
GINA: CAST(ELLE): LEG(IONIS): GRANAT[E]:
PRINC[ESA]: ARAGO(NVM): [ET]: VTRI-
US[QVE]: SICI(LIE): IH(E)RV(SALE)M: ARCH[I]

Mayestático femenino. En el campo del sello en posición central: figura femenina sedente de cuerpo entero. La figura aparece sentada en una silla de altos brazos y respaldo rematado por una crestería plateresca en forma de arco de medio punto que atraviesa la primera gráfica del sello. En el respaldo situado entre la crestería, entre dos gráficas continuas aparece la siguiente inscripción:

AVE. REG. MAGN³³.
[AVE REGINA MAGNA]

³³ Esta advocación mariana, Ave Regina Magna, no es común en las representaciones sigilares peninsulares de las reinas medievales y las última Trastámara: Vega Cernuda, 2017: 51.

La representada es la reina Juana, una imagen austera y sobria. Aparece con una corona de florones; con gorguera; una amplia toca propia de las viudas y el manto real. En la mano derecha sostiene el cetro real y en la izquierda el orbe cruzado del mundo.

REVERSO

+ DVC: AVSTR: DVC: BVRG: Z: BRAV: CO-
MITISA: FLAN: TR

(Figura) + (Cruz) DVC[ESA]: AVSTR(IE): BVR-
G(VNDIE): [ET]: BRAV[ANTIE]: (figura) COMI-
TIS[S]A: FLAN[DRIE]: T[I]R[OLIS] (figura)

Heráldico. Escudo español cuadrilongo cuartelado y coronado que ocupa todo el campo del sello. El escudo se encuentra partido en palo, con los blasones contrapuestos. Se divide en un total de ocho cuarteles. 1º y 4º representan los elementos distintivos de los reyes de la Corona de Castilla: dos castillos y dos leones contrapuestos. 2º cuatro bastones, una cruz potenziada y cuatro cotizas. 3º cuartel, en la primera mitad aparecen representados cuatro palos de gules sobre campo de oro (armas de la Corona de Aragón); la otra mitad del cuartel aparece flanqueada en jefe, punta en oro y cuatro palos de gules; flancos de plata y un águila en sable y gules picada que responde a las armas de Sicilia. 5º cuartel entado. El 6º cuartel fajado de plata sobre campo de gules (armas de la Casa de Austria); 7º el cuartel aparece timbrado y quedan representadas varias flores de lis azur sobre campo de oro y una orla de plata (armas de la Nueva Borgoña); 8º aparece

una banda de oro con bordura de gules (armas de la Borgoña Antigua).

En 9º lugar, aparece representado un león de oro languado en sable identificativo de las armas de Brabante. Asimismo, un escudete sobrepuesto a los cuatro últimos cuarteles: un león en sable sobre campo en gules (distintivo de Flandes); un águila en gules (armas del Tirol). Por último, cabe decir que la corona y la punta del blasón atraviesan las gráficas del sello.

Plomo, pendiente, buen estado de conservación, aunque algunas partes son de difícil lectura.

*Cit. Bibliografía*³⁴:

El ejemplo aquí descrito ha sido elegido por su buen estado de conservación, las representaciones apenas varían (en los sellos de plomo con efigie individual), cambian las intitulaciones en todo caso, por ello también se ha de mencionar las obras consultadas que describen y recogen otros sellos similares o incluso este mismo en el que aparece representada únicamente la reina Juana: Menéndez Pidal, J. (1918). *Sellos españoles de la Edad Media*. Archivo Histórico Nacional (España). Sección de Sigilografía-Instrumentos de descripción, 256-258. La mención se corresponde con el nº27 descrito por Guglieri Navarro, A. (1974). *Catálogo de sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional. Vol. I. Sellos Reales*. Dirección General de Archivos y Bibliotecas: Archivo Histórico Nacional, 452-469. Armº. 2. Caj. 20/nº. 27; Armº. 2. Caj. 20/nº. 28.; Armº. 2. Caj. 20/nº. 29.; Armº. 2. Caj. 20/nº. 30 y Armº. 3. Caj. 48/nº. 1. Estos mencionados son recogidos por la autora procedentes del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe (Cáceres). Asimismo, se ha consultado y empleado la siguiente obra de García Luján, J. A. y Marsilla de Pascual, F. R. (1994). *Catálogo Sigilográfico del Archivo Municipal de Córdoba*. Universidad de Córdoba, 43-45. A.M.CO. Sección de sellos de plomo, nº 5. Así como Bravo Lledó, P., García López, C. y Pedrero Pérez, A. (1997). *Catálogo sigilográfico del Archivo Ducal de Frías: sellos pendientes*. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional: Toledo, 33-34. Frías Carp. 26/4; Frías Carp.25/5 y Frías Carp. 25/4. También cabe mencionar la obra de Francisco Olmos, J. M. y Novoa Portela, F. (2008). *Historia y evolución del sello de plomo. La colección sigilográfica del*

Museo Cerralbo. Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 153-160.

3.3. *La imagen transmitida: legado y leyenda*

Una vez presentado el contenido gráfico, incidiendo en las leyendas y las efigies, se debe proceder a la aproximación de la imagen de Juana I, con los datos disponibles. En este caso, la imagen conservada en los sellos es idílica, pero recurrente en los sellos de plomo de las reinas Trastámara, esto se aprecia en las similitudes de los sellos de Isabel I y Juana I. Ahora bien, es posible realizar una lectura más profunda sobre la imagen reginal. Se trata de una figura de la que emana poder, sin embargo, el porte es más austero y magnífico que el creado por Isabel I de Castilla, su madre aparece representada en numerosos sellos de plomo con el cabello suelto, licencia propia de las reinas medievales, de Juana I no hay constancia de estas representaciones, aunque una hipótesis acertada sería afirmar que hubo sellos de este tipo, esto se basa en que, autores decimonónicos realizaron grabados de sellos de Juana I de Castilla y Felipe I, donde la soberana aparece con el pelo recogido, por lo que Juana imitaría en tipo sigilar a su madre, la Reina Católica.

Asimismo, esto es indicio de que Juana sigue la moda de las monarcas Trastámara, pero estos sellos apenas abundan y/o permanecen sin catalogar o estudiar en archivos, en comparación con los preservados de Isabel la Católica. Estos sellos concretamente serían realizados antes de la muerte de Felipe I, esta hipótesis se sustenta en los sellos de plomo analizados con anterioridad, donde la figura de Juana siempre aparece tocada, con gorguera y los atributos regios. Por tanto, es con Juana cuando cambia la tendencia de representación de los sellos de plomo, con su efigie tocada, esto se puede interpretar como un atributo propio del período en el que vive, como una moda en un tránsito de dos épocas. De esta forma, su imagen responde al modelo de reina casta y devota, propia de las reinas de época moderna³⁵.

Además, podría barajarse la hipótesis de que existe una asociación de la figura real femenina a la imagen de la Virgen María centroeuropea. Esta hipótesis se apoya en la advocación mariana: *Ave Regina Magna* que aparece reflejada en el sello

³⁴ Las siguientes citas reunidas bajo el título de "cit." son un procedimiento obligatorio a la hora de realizar una ficha sigilográfica, no forman parte de las citaciones a pie de página ni dentro del texto, sino que es un corpus integrado en el texto.

³⁵ Sigüenza, 2004: 241-242; Soler, 2022: 25-49.

descrito de la (Fig. 4). En la denominada Baja Austria, existe una basilica en torno a la cual desde la Alta y Plena Edad Media se extendió la peregrinación y la adoración de la figura de la Virgen María de Mariazell. Esta figura mariana se la describe como *Magna Mater Austriae*, es decir como protectora de Austria. Por tanto, ¿la reina Juana era consciente de esta simbología? ¿Qué pretendía con esta advocación? Quizás sea una forma de presentarse como la protectora y germen de la dinastía Habsburgo en la Península Ibérica, al fin y al cabo, es una de las últimas Trastámara y sus descendientes pertenecen a la rama Habsburgo³⁶.

Esto podría representar la inclinación de un culto y religiosidad de Juana I propio de la dinastía Habsburgo y no Trastámara, motivos por los que ha sido demonizada y cuyo culto cuestionado por las fuentes y la historiografía; siendo esto otra forma de religiosidad y devoción. Autores como Vega, por ejemplo, demuestran la extensión de este tipo de cultos y la popularización de la imagen de la Virgen, como la Inmaculada propia los Habsburgo a lo largo del siglo XVI y siguientes³⁷.

Otra opción interpretativa podría indicar que la reina aparece con la vestimenta común de reinas viudas, pues como ya se ha apreciado, la mayor parte de los sellos que se han analizado son posteriores a la muerte de Felipe el Hermoso, lo que indica que la Juana mandó realizar nuevas representaciones en sus sellos y destruir las anteriores. Este hecho, nos informa de que la representación de Juana es la de una esposa que cumple con su deber a la muerte del esposo, mantiene un luto riguroso, su memoria viva, una situación que no es nueva y es recurrente durante toda la Edad Media castellana. Esta imagen de mujer viuda invita a pensar en otras representaciones contemporáneas, retratos, por ejemplo, de reinas y mujeres poderosas tocadas, como el retrato de Van Orley de la gobernadora de los Países Bajos Margarita de Austria y el retrato de la reina viuda María de Hungría de Vermeyen³⁸.

Hay autores que opinan que la imagen que Juana quiere transmitir es la propia de una mujer viuda y la de una Virgen Dolorosa como indica Merino: “La reina Juana es y ha sido la viuda más divulgada en obras literarias, pictóricas y cinematográficas, debido a su evocadora leyenda

negra que la muestra enloquecida y prosternada [...]. La efigie de doña Juana con ropas de viuda se difundió ya en vida de la reina copiándose retratos, acuñando monedas, sellos, etc.”³⁹

Por ende, se puede afirmar que, Juana I actuó como es propio de una titular, cumpliendo con sus obligaciones como esposa, pero, sobre todo, como madre y reina, manteniendo viva la memoria del esposo, siendo esto una prueba más del riguroso luto de la soberana, que entraba dentro de comportamientos perfectamente normales y que tienen cabida en hipótesis defendidas por historiadores sobre la idea religiosa de un recogimiento piadoso⁴⁰.

A todo ello se suma el silencio de las fuentes que, no ha contribuido positivamente a la construcción de la imagen de la soberana castellana y quizás por esto, algunos investigadores se refieran a Juana como una reina olvidada. Afirmaciones en esta tendencia las hallamos en numerosas representaciones artísticas financiadas por la soberana (tapices, retratos, sellos, etc.) o derivadas de su imagen ya aproximándonos al siglo XXI encontramos ejemplos en la música, danza, cine, series o teatro⁴¹.

Continuando en la línea de estudio de autores como García Melero, es más que probable que pintores historicistas como Pradilla se basasen en representaciones iconográficas reales de la soberana de Castilla para tener una idea propia, idealizada, que ha favorecido la transmisión de la imagen de una mujer enloquecida por el amor. Así pues, el autor mencionado, nos indica respecto a pintores como Pradilla que la mostraron “como un esperpento enloquecido hecho espectáculo cortesano, como un guiñol histórico movido sin hilos por la providencia divina desde el cielo”⁴².

Estos párrafos muestran que no hay duda de que la imagen de Juana I de Castilla ha sido y será negativa por el momento. A pesar de que numerosos historiadores han tratado de desmitificar aspectos del entorno cotidiano de la reina, otros continúan interesados en mantener ideas decimonónicas⁴³. Historiadoras como Aram y Segura han realizado importantes aportaciones en el campo de estudio de la imagen de Juana de Trastámara, al igual que hispanistas como Parker,

³⁶ Vega, 2017, 51.

³⁷ Ídem.

³⁸ Sigüenza, 2004: 241-242.

³⁹ Merino, 2005: 121.

⁴⁰ Aram, 2001.

⁴¹ Álvarez, 2018; Gómez, 2015; Pezzi, 2013; Reyes, 2017; Soler, 2017a, 2017b.

⁴² García Melero, 1999: 332.

⁴³ Segura, 2003; 2004; 2005: 1108.



Fig. 5. Réplica del anverso del sello de plata de Juana I y Carlos I. (ca. 1516-1555). Acsearch. Autor: Classical Numismatic Group, Inc

en biografías sobre Carlos I y Felipe II. Y, desde el punto de vista de la Historia del Arte, son claves las aportaciones realizadas en torno a Juana I a partir de sus pertenencias y su espacio vital en Tordesillas⁴⁴.

De todas las aportaciones e investigaciones hasta la fecha se puede deducir una idea clara: que Juana I de Castilla defendió los intereses de su dinastía, de su hijo Carlos I y que, aunque no gobernó, conservó su cargo de reina propietaria, cargo compartido en una forma de cogobierno ficticio con Carlos I hasta 1555 como demuestran las leyendas de sellos y monedas conmemorativas⁴⁵.

Otros ejemplos iconográficos que muestran la fórmula del cogobierno, la podemos encontrar también en otros formatos sigilográficos y numismáticos, como en una réplica de un sello en plata (Fig. 5).

En este soporte iconográfico apreciamos los siguientes elementos: a diestra y siniestra en el campo los símbolos de los Reyes Católicos: el yugo y las flechas, próximos a la Juana. Enmarcados por una arquería gótica sujeta entre dos columnas se encuentran la figura de la reina y su hijo. La soberana porta un cetro, aparece con la vestimenta real y coronada. Mientras tanto, el rey-emperador Carlos aparece con los símbolos distintivos del poder real propios del rey medieval: la corona y la espada alzada, como símbolo de justicia real. Del mismo modo, encontramos el emblema heráldico coronado. Autores como Riesco, indican que esta representación ficticia de cogobierno es común en la plástica sigilar y

monetaria, sobre todo a partir del año 1518, según las disposiciones de las Cortes de Valladolid de ese mismo año. Este tipo de representaciones e intitulaciones se pueden hallar en el arco cronológico de 1518 a 1545: “Iohana: et Karolus: Romanorum Imperator: eius filius: reges: Hispanie [...]” o “Carolus: divina clementia: Romanorum: Imperator: Semper augustus: rex: Hispanie [...]” y, en la documentación: bien el propio emperador aparece intitulado en primer lugar y su madre la reina Juana o a la inversa: “Doña Juana y don Carlos, su hijo, Emperador de Romanos, Reyes de España, etc.”⁴⁶.

4. Conclusiones

En base a la hipótesis planteada en la introducción de esta investigación, se demuestra que, la imagen creada y la imagen transmitida como reina Juana I sigue en la tendencia o “moda” establecida por las reinas Trastámara castellanas. Por un lado, como se ha podido comprobar, existen nuevos motivos decorativos y plásticos presentes en los sellos que invitan a pensar en una nueva concepción o mentalidad gubernativa heredera de la idea de unidad dinástica de los Reyes Católicos, cuyo objetivo no es otro que el de mantener la dinastía de los Habsburgo intacta y que, como se verá en la figura de Carlos I, sigue una modalidad de cogobierno ficticio. Por otro lado, se advierte que Juana I actúa conforme a lo que se espera de la soberana en su esfera pública y privada y, lo que es más importante, actúa

⁴⁴ Zalama, 2006; 2010.

⁴⁵ Parker, 2019: 113.

⁴⁶ Riesco, 2000: 161-162.

como madre y aseguradora de la dinastía bajo el halo protector de la Virgen María.

Asimismo, las representaciones tocadas de la reina permiten entrever la extensión de la espiritualidad propia de la *devotio moderna*, no desconocida tanto por Isabel I como por Juana I de Castilla, a través de los escritos de religiosos como Tomás de Kempis⁴⁷.

Con este artículo se pone de manifiesto la importancia de la figura de la reina a través de modos representativos apenas tenidos en cuenta, como es el caso de los estudios sigilográficos y heráldicos aportados por los sellos. En este sentido se espera la proliferación de nuevas investigaciones que permitan acercarnos de forma más científica a Juana I de Castilla y a ampliar aspectos de su biografía que permanecen aún desconocidos.

Este artículo ha analizado la figura de Juana I a través de los modos de representación plásticos sigilográficos y se ha comprobado que los sellos de plomo son una vía factible a la hora de aportar información para los estudios sobre *queenship* en la Edad Media y la Edad Moderna. Si bien, aunque hay estudios sobre sellos de reinas medievales, aún siguen siendo escasos en el período bajomedieval y en especial, en la Edad Moderna. Para este caso de estudio, se aprecia que, asistimos a un período de transición iconográfica vinculada a la construcción de la Monarquía Hispánica. Cabe añadir además que, la reina castellana, doña Juana I, ha sido blanco de abundantes estudios biográficos y, en este sentido no son pocos los investigadores que han dedicado años de su labor investigadora a su figura, autoras como Segura llegan a afirmar que,

“la Historia ha tratado a Juana de forma bastante superficial, a pesar de que sobre ella se hayan podido escribir muchas páginas. La superficialidad [...] se debe a que en el siglo XIX se creó un estereotipo perfectamente satisfactorio para la mentalidad romántica, que la utilizó como protagonista [...] con lo que difundió el *topos* de loca de amor. La historia que se hizo después, con desprecio de los criterios científicos básicos, no cuestionó el modelo y lo incorporó a su relato”⁴⁸.

En definitiva, a través de los distintos medios de representación existentes (monedas, sellos, retratos...) se han construido y han pervivido dos modelos de la figura de la reina castellana ti-

tular: por un lado, un modelo perfecto de buen gobierno y rectitud representado por Isabel I de Castilla y, por otra parte, el modelo creado de anti-reina que encarna Juana I, modelos sin duda contrapuestos y que contribuyen a la creación de una imagen difusa y alejada de la realidad de la titular de Castilla doña Juana I⁴⁹.

Bibliografía

- Álvarez, Elba (2018): “La construcción de la locura de una reina en el cine español: aportaciones contemporáneas al desarrollo del personaje cinematográfico de Juana la Loca”. En: *Clio. History and History teaching*, 44, pp. 267-299.
- Amador, José/ Rada, Juan de Dios/ Rosell, Cayetano (1860): “Historia de la Villa y Corte de Madrid. Vol III.” Madrid: Librería Americana.
- Aram, Bethany (2001): “La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía”. Madrid: Marcial Pons.
- Arribas, Filemón (1941): “Sellos reales castellanos de placa”. Madrid: Universidad de Madrid.
- Bravo, Pilar/ García López, Consuelo/ Pedrero, Almudena (1997): “Catálogo sigilográfico del Archivo Ducal de Frías: sellos pendientes”. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional: Toledo.
- Calderón, Mónica (2020): “La construcción de la imagen de la reina Juana I de Castilla a través de su guardarropa”. En: *Las mujeres y el universo de las artes. (coord.). Concha Lomba Serrano, M. Carmen Morte García y Mónica Vázquez Astorga*, pp. 225-236.
- Carmona, María (1996): “Manual de Sigilografía”. Madrid: Didot, S.A. Ministerio de Educación y Cultura, AHN.
- Carrasco, María Teresa (2012): “El sello real en Castilla: tipos y uso del sellado en la legislación y en la práctica documental (siglos XII-XV)”. En: *De sellos y blasones: miscelánea científica*: Madrid: Cersa, pp. 63-169.
- Crespo, Carmen (1987): “Cofre sigilográfico”. Madrid: Centro Nacional de Conservación y Microfilmación Documental y Bibliográfica, Ministerio de Cultura y Dirección General de Bellas Artes, Subdirección General de Archivos.
- Estepa, Carlos (2007): “La monarquía castellana en los siglos XIII-XIV. Algunas consideracio-

⁴⁷ Strosetzki, 2019.

⁴⁸ Segura, 2005: 1107.

⁴⁹ Ibidem: 1108.

- nes". En: *Edad Media: revista de historia*, 8, pp. 79-98.
- De Francisco, José María (2016): "Estudio histórico y emblemático de los sellos de las últimas reinas de Aragón: Isabel la Católica y Germana de Foix". En: *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 19, pp. 7-64.
- De Francisco, José María/Novoa, Feliciano (2008): "Historia y evolución del sello de plomo. La colección sigilográfica del Museo Cerralbo". Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía.
- Fernández Merino, Eduardo (2012): "La virgen de luto: indumentaria de las dolorosas castellanas". Madrid: Vision Libros.
- García Alfonso, Miguel Ángel (2023): "Simbología y mecanismos del ejercicio del poder de la reina consorte castellana Doña María de Portugal (1313-1357)". En: *Espacio, Tiempo, Forma. Serie III. Historia Medieval*, 36, pp. 511-546. DOI: <https://doi.org/10.5944/etf-ii.36.2023.36277>
- García Alfonso, Miguel Ángel (2020): "María de Molina (1260-1321): el modelo de reina consorte castellana". En: *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 21, pp. 297-334.
- García Durán, Laura (2016): "La mujer y la proyección del poder: el sello de Blanca de Castilla". En: *Estudios Medievales Hispánicos*, 5, pp. 173-192.
- García Melero, José Enrique (1999): "Lugar de encuentros de tópicos románticos: Doña Juana la Loca de Pradilla". En: *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 12, pp. 317-342.
- García Luján, José Antonio/Marsilla, Francisco (1994): "Catálogo Sigilográfico del Archivo Municipal de Córdoba". Córdoba: Universidad de Córdoba.
- García Sánchez, Antonio José (2014): "Reinar sobre el papel: sellos de placa de Juana I de Castilla durante la primera regencia de Fernando el Católico". En: *Revista de Humanidades*, 22, pp. 129-152. DOI: <https://doi.org/10.5944/rdh.22.2014.14293>
- Geoffrey, Parker (2019): "Carlos V. Una nueva vida del emperador". Barcelona: Planeta.
- Gómez, María (2015): "La locura de Juana I al servicio de las circunstancias. La recreación de su comportamiento en la ficción contemporánea". En: *Locas: escritoras y personajes femeninos cuestionando las normas*, pp. 721-735.
- Guglieri, Araceli (1974): "Catálogo de sellos de la sección de Sigilografía del Archivo Histórico Nacional. Vol. I. Sellos Reales". Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Archivo Histórico Nacional.
- Jasperse, Jitske (2018): "Manly Minds in Female Bodies: three women in their power through coins and seals". En: *Arenal*, 25, pp. 295-321.
- Lynch, John (1992): "Los Austrias". Crítica: Barcelona.
- Menéndez Pidal, Juan (1918): "Sellos españoles de la Edad Media". Madrid: Archivo Histórico Nacional. Sección de Sigilografía-Instrumentos de descripción.
- Menéndez Pidal de Navascués, Faustino (1993): "Apuntes de Sigilografía Española". Guadalajara: Scripta Academiae.
- Silleras, Nuria (2003): "Queenship en la Corona de Aragón en la Baja Edad Media. Estudio y propuesta terminológica". En: *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages Literatures & Cultures*, 32, 1, pp. 119-133.
- Pelaz, Diana (2018): "Reynante(s) en vno". Fundamentación teórica del poder de la pareja regia en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media". En: *Anuario de Estudios Medievales*, 48, 2, pp. 845-869. DOI: <https://doi.org/10.3989/aem.2018.48.2.11>
- Pelaz, Diana (2017): "Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV". Madrid: Sílex.
- Pelaz, Diana/Val, María Isabel (2015): "La Historia de las Mujeres en el siglo XXI a través del estudio de la Reginalidad medieval". En: *Revista de Historiografía*, 22, pp. 101-127. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/REVHIS-TO/article/view/2648>
- Pezzi, Pilar (2013): "Visiones cinematográficas de las Mujeres en el poder: la reina Juana de Castilla". En: *Universidad de Málaga*, pp. 1-12. <http://hdl.handle.net/10630/5677>
- Reyes, María (2017): "La representación de la maternidad en la literatura italiana: el caso de Juana, Semíramis y Erzsébet Bathory". En: *Revista de estudios filológicos*, 32, pp. 1-16. <http://hdl.handle.net/10201/51942>
- Riesco, Ángel (2000): "Simbolismo y tipología en los escudos, sellos y monedas del rey-emperador Carlos I de España y V de Alemania (a. 1517-1556)". En: *Hidalguía*, 278, pp. 149-169.
- Riesco, Ángel (1978): "Introducción a la Sigilografía". Madrid: Instituto Salazar y Castro (CSIC).

- Segura, Cristina (2005): "Juana I de Princesa a Reina de Castilla, 1502-1509". En: *Acta historica et arcaheologica medievalea*, 26, pp. 1107-1122.
- Segura, Cristina (2004): "Isabel I y Juana I de Castilla. Formación de un modelo y de su contra-modelo. Influencias recíprocas entre Historia y Literatura". En: *Arenal*, 11(1), pp. 29-57.
- Segura, Cristina (2003): "Utilización política de la imagen de la reina Juana I de Castilla". En: *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres: coloquio internacional de la AEIHM*. (coord.). María Pilar Amador Carretero y María del Rosario Ruiz Franco, pp. 173-189.
- Serrano, Marta (2006): "Iconografía de género: los sellos de las reinas de Aragón en la Edad Media (siglos XII-XVI)". En: *Emblemata*, 12, pp. 15-52.
- Soler, Melania (2022): "Retratos de piedad, retratos de poder: las representaciones devocionales de Isabel I de Castilla y de su heredera, Juana I, y su simbología pública". En: *Potestas*, 20, pp. 25-49. DOI: <https://doi.org/10.6035/potestas.5828>
- Soler, Melania (2017a): "El brillo del olvido: la colección de joyas de Juana I". En: *Coleccionismo, Mecenazgo y Mercado artístico en España e Iberoamérica. I Congreso Internacional de Jóvenes Investigadores*, pp. 264-276.
- Soler, Melania (2017b): "Platería de una reina. Objetos de plata en el inventario de Juana I de Castilla". En: *Estudios de Platería: San Eloy*. (coord.). Jesús Rivas Carmona e Ignacio José García Zapata, pp. 687-698.
- Strosetzki, Christoph (2019): "De lo exterior a lo interior. Las imágenes y la contemplación jesuita mística". En: *Hipogrifo*, 7.2., pp. 605-617. DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2019.07.02.45>
- Zalama, Miguel Ángel (2010): "*Juana I en Tordesillas: su mundo, su entorno*". Valladolid.
- Zalama, Miguel Ángel (2006): "Juana I de Castilla, 1504-1555. De su reclusión en Tordesillas al olvido de la Historia". Tordesillas: Ayuntamiento de Tordesillas.